



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

SERVICIO DE PLANIFICACIÓN DE RR. HH.  
SECCIÓN DE PROCESOS SELECTIVOS

### Convocatoria de bolsa de trabajo profesor sustituto interino 8/2018

Resolución de 22 de noviembre de 2018, de la Universidad de Córdoba, por la que se procede a la notificación de la interposición de reclamación a la baremación de méritos de candidatos a la bolsa código B180801, perteneciente a la convocatoria de concurso público de méritos para formar parte de la bolsa de trabajo de Profesores Sustitutos Interinos.

Mediante Resolución del Presidente de la Comisión de Contratación de 7 de noviembre de 2018 fue aprobada la relación provisional de aspirantes seleccionados para formar parte de la bolsa de trabajo B180801, convocada en el área de Traducción e Interpretación (Francés). Dentro del plazo establecido para ello, ha presentado reclamación contra la baremación de méritos de candidatos a dicha bolsa la aspirante D<sup>a</sup>. Gisella Policastro Ponce.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 118.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica la presentación de dichas reclamación a los candidatos admitidos a la mencionada bolsa para que, en el plazo de tres días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución en la página web de la Universidad de Córdoba, aleguen, si lo consideran conveniente, cuanto estimen procedente en relación exclusivamente al objeto de las reclamación presentadas, la cual se encuentra disponible para su consulta en el Servicio de Planificación de Recursos Humanos (Sección de Procesos Selectivos).

De conformidad con lo dispuesto en la base 5 de la presente convocatoria y en el artículo 45.b de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, antes citada, esta publicación sustituirá la notificación personal a los interesados y producirá los mismos efectos.

Fecha de publicación: 23 NOV. 2018

Fdo.: El Presidente de la Comisión de Contratación

Código Seguro de Verificación	VMPEAUNA6ATYUVRVQPM3AKRM4A	Fecha y Hora	23/11/2018 12:58:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ISAAC TUNEZ FIÑANA		
Url de verificación	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/">https://sede.uco.es/verifirma/</a>	Página	1/1

